

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Del 1 al 16 de marzo estará abierto el plazo de preinscripción para el alumnado de primer ciclo de Infantil (0-3 años)

*El Gobierno de Navarra ha aprobado el procedimiento de admisión en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2012-2013*

Lunes, 13 de febrero de 2012

Del 1 al 16 de marzo estará abierto el plazo de preinscripción para el alumnado de primer ciclo de Infantil (0-3 años) en los centros de Navarra sostenidos con fondos públicos. El Gobierno de Navarra ha aprobado recientemente una [resolución](#) que regula el procedimiento de admisión de este alumnado.



Escuela Infantil.

La normativa también explica que será una Comisión de selección formada por representantes de las entidades titulares y de los centros educativos, el órgano que coordine y resuelva la convocatoria de admisión en cada municipio. Esta comisión determinará y llevará a cabo el procedimiento de reserva de plazas; publicará las plazas vacantes, así como el baremo y los plazos de tramitación; y las listas provisionales y definitivas de admitidos y no admitidos.

Podrán solicitar plaza los padres, madres o tutores de los niños y niñas nacidos en 2010 y 2011, y los nacidos en 2012 cuyo nacimiento sea anterior a 16 semanas antes del inicio del curso, o de un año para los centros donde no existan instalaciones para niños y niñas menores de esta edad.

Las solicitudes se podrán recoger y entregar en el centro o en la entidad titular correspondiente, entre el 1 y el 16 de marzo de 2012. En el caso de que exista más de un centro en el municipio, más de una opción de horarios o diferentes modalidades lingüísticas, los solicitantes deberán establecer un orden de prioridad.

La lista provisional de admitidos se publicará en el tablón de anuncios del centro y de la entidad titular el 8 de mayo de 2012, y la lista definitiva el 24 de mayo. El plazo de matrícula será el comprendido entre el 24 y el 31 de mayo de 2012.

### Baremos de selección

A la hora de seleccionar, se tendrán en cuenta los siguientes [criterios](#):

- Situación laboral o académica del padre y de la madre o tutores legales, hasta un máximo de 20 puntos.
- Composición familiar, hasta un máximo acumulable de 8 puntos.
- Niveles de renta anual de la unidad familiar. En este punto se ha reducido la puntuación máxima de 12 a 4 puntos no acumulables.
- Zona geográfica de influencia, hasta 20 puntos.
- Otros criterios como: necesidades personales, familiares o sociales graves.

En caso de empate de puntuación para la última plaza de cada grupo de edad, se resolverá mediante la aplicación sucesiva de los siguientes criterios: menor renta familiar y mayor edad.